

BOLETÍN No. 247 ->>

- El estereotipo de la madre en matrimonio y dedicada al hogar sigue presente en el siglo XXI.
- 50% de madres solteras y 68.8% de divorciadas sometidas a estigmas por no formar parte de un matrimonio legal o religioso.

El 10 de mayo, día de la madre, debe ser un día para cuestionar el avance y retos de la sociedad respecto a la equidad de género y la autonomía de las mujeres, pues aún subsiste una veneración al rol de las madres santas de la década de los 40, fecha en la que se creó este festejo por una tienda departamental en México; comentó Mónica Pedroza, catedrática del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En entrevista, mencionó que persiste una presión social hacia las mujeres, «si no eres madre no estás completa», rol sometido a la heterosexualidad, el matrimonio y la cohabitación; por lo que invitó a la población a reflexionar sobre otras formas de ser mujer, como el más de 50% de madres solteras en el estado, y las que no pueden, o deciden no procrear.

Mónica Pedroza señaló que las mujeres están sujetas a esta presión por parte de la familia, que cuestiona sobre la maternidad al anunciarse un matrimonio, además de diferentes estereotipos asignados por la fertilidad y la unión a un hombre: las viudas son libres socialmente; de las divorciadas se asegura que fue por sufrir infidelidad o recibir golpizas, quienes representan el 68.8% en Aguascalientes; mientras que de las madres solteras se afirma que todas fueron abandonadas por la pareja, por mencionar algunos.

La profesora de la materia de Práctica Comunitaria de la UAA también explicó que existe una alta desigualdad de género en las prácticas cotidianas, como el que a una madre se le puede calificar de fría pero no de mala madre, mientras que un hombre puede ser mal padre pero nunca impotente. Otro caso sucede cuando una niña o niño sufre algún accidente y se pregunta ¿dónde está la madre?, en lugar de ¿dónde están los padres?

Respecto a la equidad de género, señaló que se requiere laborar en políticas públicas igualitarias, por ejemplo en el caso del aborto en donde las mujeres pueden recibir condenas de prisión, pero no los hombres que formaron parte de la relación sexual o una fecundación in-vitro.

De igual forma puntualizó que en países desarrollados se cuenta con acciones más equitativas, como para la erradicación de la prostitución en la que no sólo se multa a las trabajadoras sexuales, sino que también a los varones. Incluso enfatizó que en la comunidad Lésbica-Gay-Trans, existe un mayor empoderamiento de los hombres homosexuales, pues es una cuestión de género masculino.

Por otra parte, Mónica Pedroza externó que las mujeres deben trabajar por una sororidad, pues existe una alta competitividad entre las mujeres por ser la más bonita o la mejor portada; e invitó a las mujeres a reflexionar sobre el cómo vivir la feminidad, que el ser o no madre sea por una decisión libre de presiones sociales, pues tanto la maternidad, como el tener o no una vida sexual son un derecho.

Debido a esto, es que el Departamento de Trabajo Social de la Autónoma de Aguascalientes realiza estudios de diagnóstico, diseño y aplicación de programas de intervención en comunidades.

Al respecto, la catedrática describió que se realizan talleres de empoderamiento y autoestima en Ojo de Agua de Crucitas, en el municipio El Llano, pues existen agresiones sexuales contra las personas de género femenino; y derivado de un alto índice de promiscuidad masculina, permitido por las mujeres, aunque no de forma tácita, un gran porcentaje de medios hermanos y medias hermanas, lo cual representa un problema de salud público por consanguinidad.

